



Con una tutela buscan frenar licencia de 'fracking' en Puerto Wilches

Tutela contra pilotos de fracking en Santander. FOTO: suministrada

Los accionantes argumentan que hubo ausencia de consulta previa.

RELACIONADOS: SANTANDER | TUTELA | FRACKING

SB BUCARAMANGA
01 de abril 2022, 09:17 A. M.

- Seguir Santander
- Comentar
- Guardar
- Reportar
- Portada

Organizaciones de derechos humanos junto con la Alianza Colombia Libre de Fracking, radicaron ante un juzgado una acción de tutela contra el Ministerio del Interior, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y **Ecopetrol**, por "la vulneración al derecho a la consulta previa, libre e informada de la Corporación un Afrocolombiana de Puerto Wilches - Afrowilches", indicaron desde la Alianza Colombia Libre de Fracking.

(Le puede interesar: [Anla aprobó Fracking en Santander y así respondieron desde la Gobernación](#))

Temas relacionados

- CORTE CONSTITUCIONAL** MAR 29
Corte reitera que sector salud no es responsable de financiar educación
- JUEZ** MAR 29
Por no cumplir un fallo ordenan arresto del acordeonero Rafael Ricardo

Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

Los accionantes hacen referencia a la aprobación de la licencia para el inicio del proyecto Kalé que es el **piloto de 'fracking' ubicado en el municipio de Puerto Wilches, Santander.**

Esta tutela busca "suspender tanto la licencia ambiental otorgada el pasado **viernes** por la ANLA para el proyecto piloto de fracking Kalé, como el trámite de licenciamiento en curso para el proyecto Platero, hasta tanto se desarrolle el correspondiente proceso de consulta previa con la Corporación Afrowilches en todas sus etapa", dicen los accionantes.

(Le puede interesar: ['Paloterapia', la polémica propuesta de concejal para bajar la delincuencia](#))

Pedro Carballido, representante de Afrowilches, indicó que "estamos en desacuerdo con la licencia ambiental otorgada por la Anla y a su vez nos hacemos sentir protestando ya que se nos ha vulnerado el derecho a la consulta previa, razón por la cual instauramos una tutela".

Tras conocerse la aprobación de la licencia, **desde la Gobernación de Santander manifestaron que **Ecopetrol** no les dio a conocer el Estudio de Impacto Ambiental que fue presentado ante la Anla** para la aprobación de la licencia.

Ante esta situación, el Viceministro de Energía, Miguel Lotero, dijo desde Bucaramanga que "el **Gobierno Nacional ha seguido todos los pasos de acuerdo con la reglamentación**, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo con las institucionalidad".

El Viceministro indicó que pese a que la tutela ya fue admitida por el despacho, aún no han sido notificados.

BUCARAMANGA

Ponte al día | Lo más visto

- 06:59 A. M. **PUTUMAYO**
Los puntos que deben aclarar sobre la operación militar en Putumayo
- 07:11 A. M. **UCRANIA**
Primer ataque de Ucrania en territorio ruso: bombardeó depósito de petróleo
- 12:00 A. M. **BANCO DE LA REPÚBLICA**
Así es como el Banrepública espera contener inflación con tasas del 5%
- 12:00 A. M. **MIGRANTES VENEZOLANOS**
El limbo jurídico por el que niños venezolanos no se pueden adoptar
- 07:02 A. M. **MICROTRÁFICO EN BOGOTÁ**
Por tráfico de drogas aseguran a policía y tres civiles en N. de Santander

EL TIEMPO Boletines MÁS BOLETINES >

Recibe la mejor información en tu correo de noticias nacionales y el mundo

Correo electrónico

Nombre **INSCRIBIRTE AQUÍ**

He leído y autorizo [Términos y Condiciones](#) de este portal.

He leído, entendido y autorizo la [Política de Tratamiento de Datos de CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.](#) y su [Política de datos de Navegación/cookies](#).